



## PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la celebración de la edición 2020 de la “Semana del algarrobo”, que se llevará a cabo del 26 al 30 de octubre del corriente año de manera telemática.



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La edición 2020 de la “Semana del algarrobo” se llevará a cabo del 26 al 30 de octubre del corriente año de manera telemática debido al contexto de pandemia por COVID-19 y la emergencia sanitaria, este año se realizará bajo el lema “algarrobo: salud y ambiente”.

El objetivo de este evento es sensibilizar e informar sobre la protección de los algarrobos, árbol nativo que posee un alto valor socio-cultural, además del valor económico que representa para nuestras comunidades ya que la protección de esta especie es necesaria para detener el avance de la desertificación.

Durante estos cinco días se propone diversas actividades de difusión y concientización de esta especie que resulta vital para zonas áridas de nuestro país, en este marco especialistas abordaran la temática desde diferentes enfoques, teniendo en cuenta las perspectivas ambientales, históricas y alimentarias, como así también las costumbres populares acerca del algarrobo.

Algunas de las actividades que se llevarán a cabo son conferencias a cargo de especialistas, proyección del video "Rescate cultural del algarrobo en Vichigasta, La Rioja", talleres de trabajo y charlas debate la historia del uso de los algarrobales, el uso del algarrobo y sus costumbres ancestrales y la presentación del Programa de Acción Provincial Lucha contra la Desertificación.

Cabe señalar que este evento se lleva a cabo anualmente, es organizado por el Instituto de Montañas y Regiones Áridas (IAMRA) de la UNC, la Fundación Argentina de alimentos, la Secretaria de Agricultura Campesina e Indígena (SAFCI) y la Municipalidad del departamento de Chilecito, La Rioja a través de Secretaria de Producción y Ambiente.

Es importante la realización de estos eventos que ayudan a la concientización y sensibilización del algarrobo en nuestra comunidad, una especie con cuantiosos beneficios que crece en condiciones extremas y actúan como protectores de ambientes áridos de nuestro país.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a mis pares, diputados y diputadas de la Nación acompañen este Proyecto de Declaración.

DANILO A. FLORES.